

DIARIO

BALEAR

Del miércoles 1

de Marzo

Año de

1815.

El Angel de la Guarda.

Observaciones Meteorológicas de ayer.				Afeccion. astron. de hoy.	
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol á las	
7 de la m.	9 g.	28 p. 6 l. $\frac{1}{2}$	E.	6 y 27 min. y se	
12 del dia	11 g.	28 p. 6 l. $\frac{1}{2}$	E.	pone á las 5 y	
5 de la tar.	11 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 6 l. $\frac{1}{2}$	E.	35 min.	

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia, Don Lorenzo María Servera, teniente coronel agregado al quadro del 2.º de Mallorca: Parada, suizos de Zey: Visita de hospital y municion, quadro del 2.º de Mallorca: Rondas de la Plaza, suizos de Zey: Contrarondas, Cariñena.

ITALIA.

Roma 21 de Diciembre.

Se ha recibido la noticia de que S. Ema. el cardenal Gonsalvi, secretario de Estado, y ministro plenipotenciario de S. S. en el congreso, ha llegado á Milan caminando de Viena á esta capital. Se ignora el objeto de su venida; pero se dice que el Austria persiste en querer disponer de las Marcas y de las tres legaciones. Siendo esto cierto, es de presumir que S. Ema. no se detendrá aqui muchos dias, y que volverá á Viena, mayormente si se prolonga el congreso.

El embaxador de Francia en nuestra corte ha hecho saber á nuestro ministro de lo interior que S. M. el rey de Francia habia suscrito á 60 exemplares de la obra intitulada *Raccolta de la più insigni fabbriche di Roma antica é sue adjacenze*. Esta importante

colección es del Sr. Vicente Feoli, grabador de arquitectura. El Sr. Felipe Aurelio Visconti es autor de las notas relativas á las antigüedades, y las reflexiones sobre la arquitectura son del Sr. Valadier.

En la última sesión de la academia Tiberiana, el abogado Luis Biondi leyó el segundo canto del poema épico el *Alexandro* ó la *Europa libre* que está componiendo en el día. Un gran número de literatos asistieron á la sesión.

AUSTRIA.

Viena 30 de Diciembre.

El día 28 se dió un magnífico bayle á los Soberanos en las piezas interiores de palacio.

El viage que el príncipe Real de Baviera ha emprendido á Salzburgo no pasará de 15 días. S. A. va acompañado del mayordomo mayor de palacio.

El baron de Anstett ha partido de aquí para Varsovia. El príncipe de Gallitzin, que ha acompañado al rey de Saxonia desde Lipsick á Berlin, y que habia permanecido constantemente cerca de su persona, debe igualmente haber salido de Berlin para ir á Varsovia.

El rey de Prusia persiste en sus pretenciones sobre una parte de los departamentos belgicos, y sobre los países de Tréveris y de Colonia, á pesar de la oposicion de una gran potencia, que cree contrario á sus intereses y á los de la Prusia misma que esta monarquía se extienda á la orilla izquierda del Rhin.—En quanto á la Saxonia parece que el gobierno prusiano exige la totalidad del reyno, lo que no puede convenir al Austria; y al mismo tiempo llena de rezelos á las potencias del segundo orden de Alemania.

Se dice que la Inglaterra solicita el restablecimiento de la república de Venecia; pero para acceder á esto se presenta la dificultad de indemnizar de otra manera al Austria.

Los judíos tienen aquí una diputacion encargada de conseguir de la comision de los negocios de Alemania el derecho de ciudadanos para todos los judios en la extension del imperio, lo qual será difícil que lo consigan, á pesar de que hay algunos minis-

tros que los favorecen , porque en la última guerra mostraron tanta adhesion à Bonaparte que no podrá ningun aleman borrar el odio que les profesa. Por lo que hace á ellos ya se sabe que prescindien de qualquier gobierno ; y que solamente les es esencial el tener dinero.

Se habla mucho de la dimision del conde de Stadion , y que le reemplazará el conde de Wallis, que ya habia sido ministro de Hacienda.

Los ministros de las potencias extrangeras han renovado el alquiler de sus habitaciones hasta 15 de Febrero.

ESPAÑA.

Madrid 26 de Enero.

ARTICULO DE OFICIO.

Con fecha de 20 de Enero próximo pasado se ha servido el REY dirigir al Sr. D. Tomas Moyano , secretario interino de Estado y del despacho de Gracia y Justicia , el Real decreto siguiente :

Habiendo llegado à mi noticia de que muchos de los gefes y empleados en mis Reales oficinas , abandonando sus primitivas obligaciones , no solo en las horas destinadas à la ocupacion de sus trabajos , sino en otras , se dedican à promover el curso de los pleytos , instancias , recursos y otras solicitudes que toman à su cuidado , cuyo procedimiento , sobre ser contrario à lo mandado en repetidos tiempos , es perjudicialísimo por los males que se causan , y son fáciles de conocer , para evitarlo resuelvo que en lo sucesivo ninguno de los citados empleados de qualquiera clase y condicion que sean se subtraygan de modo alguno de las tareas peculiares à sus destinos : que no tomen à su cuidado las indicadas solicitudes baxo ningun pretexto , respecto à deber ocuparse solo en llenar su principal instituto , y à que dichos encargos deben desempeñarse por los procuradores de mis tribunales y personas autorizadas al intento ; y en el caso de que alguno contraviniere à esta mi soberana resolucion , por el mismo hecho le privo de su destino , y me reservo imponerle las demas penas convenientes à su desobediencia. Tendreislo entendido , y lo comunicareis à quien corresponda para su puntual cumplimiento.

Habiendo solicitado del REY nuestro Señor dos damas de una de las ciudades principales del reyno que se las autorizase para llevar pendiente del cuello una medalla con el busto de su Real Persona, segun el diseño que presentaban, en consideracion al decidido amor que habian manifestado á S. M., proclamándole por las calles, y llevando ellas mismas su retrato; enterado S. M. de esta prueba de afeccion y lealtad, y vista con mucha complacencia suya, se ha servido declarar que la concesion de dicha medalla por adorno no puede ser un objeto de gracia, pues que todos los vasallos de S. M. pueden traer su augusta imágen como testimonio de su amor, fidelidad y respecto hácia su Soberano; y que si se solicita como un distintivo particular en favor de los vasallos de uno y otro sexô leales y amantes de S. M., en tal caso será preciso conceder tantos distintivos quantos son las ciudades, villas, aldeas, chozas y cabañas comprehendidas en sus vastos dominios; por manera que si hubiese de establecer alguna distincion habria de ser para sindicar á los pocos que no dieron abrigo en su corazon al amor, al respeto y consideracion que se debia á S. M. como padre el mas tierno de todos sus pueblos.

NOTICIAS DEL PAIS.

Comision de Almotacen en el presente mes de Marzo.

Regidores. D. Jayme Pizá. = D. José Zanglada de Togores, conde de Ayamans.

Diputado. D. Nicolas Frontera.

Correos. Mañana á las 5 de la tarde saldrá para Barcelona y Mahon, y el dia 4 para Barcelona á la misma hora.

Aviso. Por todo el dia 4 de este mes, saldrá para Marsella el bergantin ingles del capitan Vicente Calleja. El que quiera ir de pasajero ó cargar géneros en él podrá conferirse con Don Félix Gibert su consignatario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Bona en 4 dias, la javeg. los Dolores, su pat. Pedro Moll, mall., con cebada. = De Calleri en 12 dias, el jab. S. José, su pat. Jayme Caldés, mall., con habas. = De Bona en 3 dias, el jab. Carmen, su pat. Antonio Florit, mall., con habas y cebada.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.